

Secretario: Don Ramón Fernández Cervantes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don José Vicente Forner Valero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia («Estudi General»); doña M. Carmen Casajuana Brioso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili», y doña M. Luz Ruiz Murillo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Medina Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Secretaria: Doña Socorro Riveiro Temprano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad A Coruña.

Vocales: Don Emilio Servera Pieras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia («Estudi General»); don Gerald F. Valenza Demet, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña M. Gloria Plana Solé, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili».

16499 *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrige error en la de 28 de junio de 2002, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en la Resolución de esta Universidad de 28 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio), por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se procede a su corrección:

En la página 25905, columna primera, en la referencia del concurso 74/2484, donde dice: «Vocal 2.ª Don Juan José V. Castelle Ripoll», debe decir: «Vocal 2.º Don Juan José V. Castelle Ripoll».

En la página 25905, columna segunda, en la referencia del concurso 74/2487, donde dice: «Vocal 3.º Doña Blanca Aguilero Díaz», debe decir: «Vocal 3.º Doña Blanca Agulleiro Díaz».

En la página 25906, columna primera, en la referencia del concurso 74/2490, donde dice: «Vocal 1.º suplente: Don Teófilo Rojo Aparicio, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela», debe decir: «Don Teófilo Rojo Aparicio, Catedrático de la Universidad del País Vasco».

En la página 25910, columna primera, en la referencia del concurso 74/0935, donde dice: «Presidente suplente: Don David Ordóñez Escudero», debe decir: «Don David Ordóñez Escudero».

En la página 25910, columna primera, en la referencia del concurso 74/1577, donde dice: «Presidente suplente: Don Jesús Beltrán Llera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid», debe decir: «Presidente suplente: Don Jesús Beltrán Llera, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid».

En la página 25911, columna segunda, en la referencia del concurso 74/1277, donde dice: «Vocal 3.º suplente: Doña María Merce Boix Navarro, Profesora de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona», debe decir: «Doña María Merce Boix Navarro, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona».

En la página 25912, columna primera, en las referencias del concurso 74/2479 y 74/2480, donde dice: «Presidente suplente: Don José Manuel Riviero Corona», debe decir: «Don José Manuel Riviero Corona».

En la página 25914, columna segunda, en la referencia del concurso 74/2128, donde dice: «Presidente: Don Juan Antonio Monterrey González», debe decir: «Don Juan Antonio Monterrey Mayoral».

En la página 25915, columna segunda, en la referencia del concurso 74/1286, donde dice: «Presidente suplente: Don Manuel Bategón Baeza», debe decir: «Don Manuel Betegón Baeza».

En la página 25921, columna primera, en la referencia del concurso 74/1250, donde dice: «Doña Raquel Pérez-Aloe Valverde, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura», debe decir: «Doña Raquel Pérez-Aloe Valverde, Profesora titular de la Universidad de Extremadura».

En la página 25921, columna segunda, en la referencia del concurso 74/1970, donde dice: «Vocal Secretaria: Doña Raquel Pérez-Aloe Valverde, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura», debe decir: «Vocal Secretaria: Doña Raquel Pérez-Aloe Valverde, Profesora titular de la Universidad de Extremadura».

En la página 25921, columna segunda, en la referencia del concurso 74/2386, donde dice: «Vocal Secretaria: Doña Raquel Pérez-Aloe Valverde, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura», debe decir: «Vocal Secretaria: Doña Raquel Pérez-Aloe Valverde, Profesora titular de la Universidad de Extremadura».

En la página 25921, columna segunda, en la referencia del concurso 74/2386, donde dice: «Vocal Secretario suplente: Don Miguel Ángel Jaramillo Morán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura», debe decir: «Vocal Secretario suplente: Don Miguel Ángel Jaramillo Morán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura».

La presente Resolución no modifica los plazos establecidos.

Badajoz, 25 de julio de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

16500 *CORRECCIÓN de errata y de errores de la Resolución de 12 de junio de 2002, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la composición de Comisiones que han de resolver concursos de profesorado.*

Advertidos errata y errores en el texto de la Resolución de esta Universidad de 12 de junio de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, del 25, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 22983, donde dice: «Vocal Secretario suplente: Don Rafael Arena García», debe decir: «Vocal Secretario suplente: Don Rafael Arenas García».

Página 22985, donde dice: «Vocal Secretaria suplente: Doña Carme Viladrih Segues», debe decir: «Vocal Secretaria suplente: Doña Carmen Viladrih Segues».

Página 22986, donde dice: «Vocal 2.º titular: Doña María Josefa Racia Soler», debe decir: «Vocal 2.º titular: Doña María Josefa García Soler».

Página 22990, donde dice: «Vocal Secretaria titular: Don Consol Toreguitart Mirada», debe decir: «Vocal Secretaria titular: Doña Consol Torreguitart Mirada».

16501 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 18 de julio de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 18 de julio de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 7 de agosto de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 29311, primera columna, primera línea, donde dice: «Comisión C.1101.», debe decir: «Comisión C.1103.».